



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD HUAMALÍES

BASES ADMINISTRATIVAS

**CONCURSO PUBLICO EXTERNO Y ABIERTO N° 003-2022-RSH
BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO EN
PLAZAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS, DECRETO
LEGISLATIVO N° 276 – RED DE SALUD HUAMALÍES**

AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0336-2022-GR-DRS-HCO/RSR-RRHH-OA-DE.

OCTUBRE 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO EXTERNO Y ABIERTO N° 003-2022-RSH BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO EN PLAZAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS, DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – RED DE SALUD HUAMALÍES

+

En las instalaciones de la oficina de la Dirección de la red de salud Huamalíes, siendo las 10:00 am del día 19 de Octubre, nos reunimos en merito a la Resolución Directoral N° 336 -2022-GR-DRS-HCO/RSH-RRHH-OA-DE, que conforman el comité del concurso denominado Concurso Público Externo y Abierto bajo la Modalidad de Contrato a Plazo Fijo, Decreto Legislativo N° 276 – Red de Salud Huamalíes, estando presentes sus integrantes:

TITULARES:


Obst. Carmen Crismelia Alvarado Herrada – **PRESIDENTE**
Lic. Enf-Irma Angelica Rojas Panduro – **PRIMER MIEMBRO**
CPC.. Nemesio Antonio Valdez Domínguez – **SEGUNDO MIEMBRO**

SUPLENTES:

ABOG. Luzmila ÁVILA SALAZAR
CPC. Milagros CERVANTES CALIXTO
CD. Aydee RAMOS MENDOZA

Posterior a ello procedimos a instalarnos; y luego de un breve debate elaboramos las bases y el cronograma para Concurso Público Externo y Abierto bajo la Modalidad de Contrato a Plazo Fijo, Decreto Legislativo N° 276 – Red de salud Huamalíes, que formará parte integrante de la presente acta, ordenando su publicación en la página web de nuestra entidad, conforme el cronograma.

Siendo a las 12:30pm horas que se da por finalizada la reunión y habiendo acuerdo unánime se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad:


Obs. Carmen Crismelia ALVARADO HERRADA
PRESIDENTE


Lic. Enf. Irma ROJAS PANDURO
PRIMER MIEMBRO


CPC. Nemesio VALDEZ DOMÍNGUEZ
SEGUNDO MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



1. ENTIDAD CONVOCANTE

Razon Social: Red de Salud Huamalíes - Unidad Ejecutora 405 - RUC N° 20573020970 Domicilio Legal: Jr. Huánuco N°268 - Llata - Huamalíes

2. FINALIDAD

Normar el procedimiento para el proceso de evaluación y selección de personal por modalidad de Contrato a Plazo Fijo en plazas asistenciales y administrativos vacantes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para cubrir plazas de Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Administrativos, en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes - Llata.

3. OBJETIVO

- ✓ Promover la contratación de personal previa evaluación y valoración de su formación académica, conocimiento, capacitación y experiencia; lo que permitirá a la institución Red de Salud Huamalíes, contar con personal idóneo para la atención al usuario y el desarrollo de la entidad.
- ✓ Cobertura plazas vacantes, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, Decreto Legislativo 276, para laborar en los Establecimientos de Salud de la Unidad Ejecutora 405: Red de salud Huamalíes, según el siguiente detalle:

N°	CARGO FUNCIONAL	CARGO ESTRUCT.	ESTABLECIMIENTO	V.PRI.(MENSUAL) DL. 1153	CODIGO AIRHSP	FTE_ FTO	CERT. PRESUP.
1	MEDICO	MC-1	C.S. I-4 LLATA	5,831.00	000090		
2	MEDICO	MC-1	P.S. I-2 ARANCAY	5,831.00	000241		
3	ENFERMERO/A	ENF-10	C.S. I-3 PUÑOS	3,782.00	000106		
4	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STC	C.S. I-3 PUÑOS	2,278.00	000290		
5	TECNICO ADMINISTRATIVO	STF	C.S. I-4 LLATA	853.00	000098		

4. BASE LEGAL

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificatorias de ser el caso.

- Constitución Política del estado
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Decreto Legislativo N°1153
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Publico
- Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil
- Ley N° 26842 - Ley General de Salud
- Ley N° 23536 - Ley que regula el ingreso de los profesionales de la salud a la Administración Pública.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N°304-2012-EF
- Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para al año fiscal 2022
- Ley N° 27444 - T.U.O. de la Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 26771 - Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco
- Decreto Legislativo N°1023 que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad
- Resolución Ministerial N° 088-2009/MINSA Incorpora la Sexta Disposición Final del reglamento de SERUMS



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
- Mediante Resolución Directoral N°0336-2022-GR-DRS-HCO/RSH-RRHH-OA-DE. emitido el 10 de octubre del 2022 de la Conformación del Comité de Evaluación y Selección del respectivo concurso.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- Podrán participar en el concurso público las personas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria, cuya descripción detallada del servicio se señala en los Perfiles de Puestos.
- No podrán ser admitidos en el presente concurso público el personal con proceso administrativo disciplinario en curso o sanción administrativa vigente, proceso judicial o haber cumplido condena por pena privativa de la libertad, así mismo los que se encuentren en el registro de deudores alimentarios morosos
- El proceso de evaluación y selección se realizará en la Sede Administrativa de la Red de salud Huamalíes.

6. SISTEMA Y MODALIDAD

El proceso de selección para la cobertura de plazas es por modalidad Contrato a Plazo Fijo en plazas asistenciales y administrativos vacantes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que están considerado el CAP y PAP, el presente concurso público se efectuará conforme a lo dispuesto en las presentes bases administrativas. El personal seleccionado estará sujeto al régimen laboral del Sector Público regulado por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa - Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

7. ORGANISMO RESPONSABLE

El presente Concurso Público será conducido por Comisión de Selección designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°0336-2022-GR-DRS-HCO/RSH-RRHH-OA-DE. emitido de fecha 10 de octubre del 2022.

8. DURACION DEL CONTRATO

Desde el inicio de la suscripción del contrato por el periodo de dos (2) meses, con posibilidad de prórroga sujeta a la necesidad, desempeño laboral y disponibilidad presupuestal. Los montos incluyen afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

9. DE LA CONVOCATORIA Y DIFUSION

- Las bases del presente concursos se publicarán en el portal de Talentosperu.servir.gob.pe, así también en la página Web de la Red de Salud Huamalíes (<https://www.rishuamalies.gob.pe>) por el plazo establecido en el cronograma.
- Simultáneamente se publicará en el frontis de la Sede Central de la Red de Salud Huamalíes.

10. DE LA INSCRIPCIÓN

El postulante deberá realizar su inscripción por mesa de partes de la Red de Salud Huamalíes, en la fechas y horas señaladas en el cronograma del proceso de convocatoria, presentando obligatoriamente la documentación en forma ordenada, foliada y firmada en forma ascendente (del final al inicio), en copia simple sujetándose estrictamente al siguiente orden establecido:

Adm. R. Huam. 14

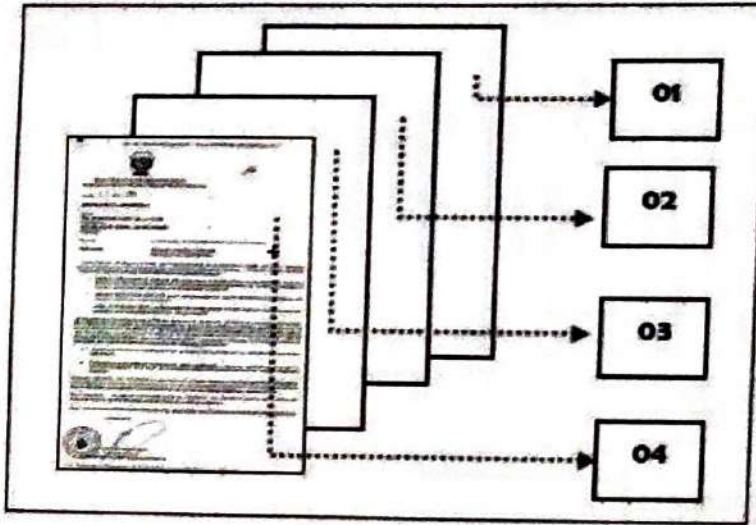


GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- a) Solicitud de participante especificando la plaza a la que postula
- b) Anexos (01, 02, 03 y 04) correctamente llenado y firmado.
- c) Copia Fotostática simple de DNI vigente y ampliado
- d) Copia Fotostática del Título Profesional.
- e) Copia Fotostática de Resolución de Registro de Título en el MINEDU (Títulos Técnicos)
- f) Copia Fotostática de certificado de computación e informática.
- g) Certificado de buena salud física y mental expedido por un establecimiento de salud del Ministerio de salud y/o ESSALUD.
- h) Curriculum vitae documentado.
- i) Copia Fotostática de Certificación de CONADIS (si corresponde)
- j) Copia Fotostática de Certificación de Licenciado de las Fuerzas Armadas (si corresponde)

Nota: A falta de algún requisito mínimo serán excluidos del proceso.

11. ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA	
PUBLICACION DEL PROCESO	21 de Octubre al 04 de Noviembre del 2022
INSCRIPCIÓN	
REGISTRO DE POSTULANTES	03 y 04 de Noviembre de 2022 De 08:00 a 13:00 Horas y de 15:00 a 17:00 horas Por mesa de partes
SELECCIÓN	
EVALUACION DE CURRICULUM VITAE DE PERSONAL	05 de noviembre de 2022 - 8:00 a 12:00 hrs.
RESULTADOS DE EVALUACION DE CURRICULUM VITAE DE PERSONAL	05 de Noviembre a partir de las 14:30 hrs.

Handwritten notes:
 - Top left: *Requisitos*
 - Middle left: *Fotos*
 - Bottom left: *Documentos*



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PRESENTACION DE RECLAMOS	05 de noviembre de 2022 de 15.30 a 16.30 hrs.
ABSOLUCION DE RECLAMOS DE CURRICULUM VITAE DE PERSONAL	05 de Noviembre de 2022 - 17.00 hrs.
EVALUACION ESCRITA	06 de noviembre de 2022 10:00 hrs.
RESULTADOS DE EVALUACION ESCRITA	06 de noviembre de 2022 - 14:00 hrs.
ENTREVISTA PERSONAL	07 de noviembre de 2022 a partir 09:00 hrs.
RESULTADO FINAL	07 de noviembre de 2022 - 13:00 hrs.
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO	
ADJUDICACION DE PLAZAS	07 de noviembre del 2022 - 15:00 horas
INICIO DE LABORES	08 de Noviembre del 2022

12. ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN

12.1. El proceso de Evaluación y Selección de Personal comprende los factores y puntuación siguiente:

FACTORES	PUNTUACIÓN
1. Evaluación de legajo de Personal	35 puntos
2. Evaluación Escrita	30 puntos
3. Entrevista Personal	35 puntos
TOTAL	100 puntos

12.2. Evaluación del Legajo Personal (Máximo 35 puntos), califica los niveles de Formación Educativa, Capacitación y Experiencia Laboral.

- Formación Académica** (Máximo 15 puntos), se acredita mediante la presentación de: Título Profesional - 15 puntos
- Experiencia laboral** (Máximo 10 puntos), 01 punto por cada año de labor profesional en **instituciones públicas**, está referida a la experiencia laboral en función similar al cargo que postula en la institución, se considera años cumplidos en la sumatoria final.
- Capacitaciones** (Máximo 10 puntos), 01 punto por cada certificado mayor a 30 horas de los últimos 5 años (máximo 6 puntos) y 02 Puntos por cada diplomado (máximo 2 diplomados) que guarden relación con el cargo a que postula el interesado; Se reconocerá como capacitación la participación del postulante a eventos asistidos desde la fecha que obtiene el grado académico.
- El puntaje mínimo para pasar a la fase de evaluación Escrita será de 22 puntos.

12.3. Prueba Escrita (Máximo 30 puntos). Se desarrollará en el local que la comisión determine, la misma que será elaborada por la comisión y tendrá el siguiente detalle:

- Constará de 20 preguntas a razón de 1.5 puntos cada una, tendrá una duración de 60 minutos, total 30 puntos.
- La calificación se hará inmediatamente después de concluido el examen, publicándose los resultados el mismo día.
- El puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal será de 18 puntos.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



12.4. **Entrevista Personal (Máximo 35 puntos).** Se desarrollará por parte de los evaluadores considerando:

1. Conocimientos técnicos del puesto : 10 puntos
2. Presentación Personal : 05 puntos
3. Seguridad y estabilidad emocional : 05 puntos
4. Iniciativa y energía para el trabajo : 05 puntos
5. Capacidad para tomar decisiones : 10 puntos

+

13. BONIFICACIONES ESPECIALES PARA LA CONVOCATORIA

13.1. BONIFICACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con el Artículo 36° de la Ley N°28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previo certificación y registro por la CONADIS, conforme al Artículo 11° de la citada Ley.

13.2. BONIFICACION A PERSONAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se otorgará una Bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2012-SERVIR/PE, siempre que el Postulante lo haya indicado en su Ficha Curricular o Carta de Presentación, y haya adjuntado a su Curriculum Vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las fuerzas armadas.

14. DE LA ADJUDICACION

La adjudicación se realizará en estricto orden de mérito de los resultados finales, considerando como mínimo aprobatorio de 55 puntos.

- ✓ En caso de empate, la Comisión escogerá al que haya obtenido el mayor puntaje en la etapa de evaluación curricular.
- ✓ En caso de persistir empate la Comisión escogerá al que haya obtenido el mayor puntaje en etapa de entrevista personal.
- ✓ Obligatoriamente deberá presentar la siguiente documentación:
 - a. El Ganador/a deberá legalizar su curriculum vitae con fedatarios de la Red de Salud Huamalíes.
 - b. Certificado de no registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales
 - c. Formato de elección del Régimen Pensionario, recabar en la Unidad de Recursos Humanos
 - d. Formato de registro de datos para ingreso a INFORHUS, recabar en Unidad de Recursos Humanos
 - e. La documentación indicada en los literales a, b y c se presentarán en el Área de Legajo de la Unidad de Recursos Humanos en el plazo señalado.

15. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

15.1. Declaración del Proceso Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo solicitado

15.2. Cancelación del proceso de selección

Los Puestos de trabajo sometidos a concurso, serán cancelados en el siguiente caso:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio después de iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Otras razones debidamente justificadas.

16. DISPOSICIONES FINALES

- La comisión adoptara sus decisiones por mayoría de votos, en los casos que no estén contemplados en la presente Bases.
- En lo que se refiere a la experiencia general y específica, el postulante deberá acreditar con contratos de trabajo, adendas, resoluciones de trabajo o similar, en los que se indique obligatoriamente el cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.
- En el caso de presentar órdenes de servicio y/o contratos de Locación de servicios, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).

LA COMISION

ANEXOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MODELO DE RÓTULO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO EXTERNO Y ABIERTO N° 03-2022 - RSH- BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA RED DE SALUD HUAMALÍES

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE:
.....
2. CARGO AL QUE POSTULA:
3. LUGAR AL QUE POSTULA (EESS):
4. NRO FOLIOS: FECHA:

R. Rojas

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO EXTERNO Y ABIERTO N° 03-2022 - RSH- BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA RED DE SALUD HUAMALÍES

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE:
.....
2. CARGO AL QUE POSTULA:
3. LUGAR AL QUE POSTULA (EESS):
4. NRO FOLIOS: FECHA:

R. Rojas

A. Rodríguez H



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SOLICITO: INSCRIPCIÓN AL PROCESO CONCURSO PÚBLICO EXTERNO Y ABIERTO N°003-2022-RSH
-Contratación de Personal por modalidad de contrato a plazo fijo, Decreto Legislativo
N° 276 de la Red de Salud Huamalíes.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO EXTERNO Y ABIERTO
N° 03-2022 - RSH- BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA RED DE SALUD HUAMALÍES

Yo, con DNI N°,
RUC N° y con domicilio legal en
....., que teniendo conocimiento del Concurso Publico N°
....., bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo D.L. 276 de la Red de Salud
Huamalíes, solicito participar en el proceso de selección para cubrir la plaza
de.....

Comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en las presentes bases publicadas para tal
efecto.

Llata, de del 2022

Firma

Nombre

D.N.I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO Nº 02

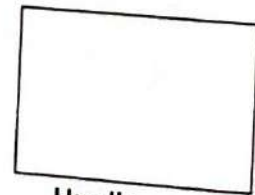
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA TRABAJAR EN EL SECTOR PÚBLICO

Yo con DNI Nº RUC Nº y con domicilio legal en con el debido respeto me presento y declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para participar en el proceso de selección, ni para contratar con el estado.
2. No haber sido sancionado administrativamente, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos y no registra antecedentes penales
3. No encontrarme inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley Nº 29988
4. No haber sido sancionado por ninguna entidad publica (de haber sido deberá adjuntar su rehabilitación)
5. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuera el caso)
6. No encontrarme inhabilitado por ejercer cargo en el Estado.
7. No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD
8. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo
9. No tener antecedentes Policiales, Penales y Judiciales
10. No ser pensionista del Estado, ni recibir otra remuneración o contraprestación bajo cualquier modalidad de contrato.
11. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del Contrato
12. Que, la información detallada en mi curriculum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son auténticos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Lata, de del 2022



Huella

FIRMA DEL DECLARANTE

Handwritten notes on the left margin:
sp...
st...
D. M. ...



ANEXO Nº 03

BONIFICACIONES DE LEY

Yo con DNI Nº
....., RUC N° y con domicilio legal en
....., con el debido respeto me presento y expongo:

Contestar SI o NO según corresponda:

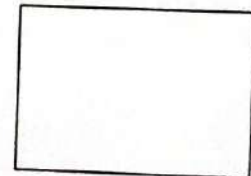
1. BONIFICACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

CONTAR con Certificado de discapacidad otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), conforme al Artículo 11 de la citada ley.

2. BONIFICACION DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

CONTAR con certificación y registro emitido por la autoridad competente que acredita la condición de licenciado de las fuerzas armadas, de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-20022-SERVIR/PE.

Lata, de del 2022



Huella

FIRMA DEL DECLARANTE

DNI:

Flavio

Prof. B

Y. Sánchez



ANEXO Nº 04

CURRICULUM VITAE

Declaro que solo podre ser evaluado en base a la información que expongo en el presente formulario, que poseo los originales de las copias fotostáticas presentadas. De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

I. DATOS PERSONALES

APELIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
FECHA DE NACIMIENTO	
DNI	
RUC	
DOMICILIO LEGAL	
TELEFONO	
CELULAR	
EMAIL	

II. FORMACION ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondiente título profesional, título de técnico o bachiller (fotocopias simples)

Nº	Título*	Especialidad	Fecha de Título (mes/año)	Universidad	Folio
1					
2					
3					
4					
5					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



III. EXPERIENCIA LABORAL

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo los datos que son requeridos en cada una de las áreas y/o especialidad profesional que serán calificados.

En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad mencionar cuales y completar los datos respectivos (será validado solo con contratos y/o recibos de honorarios). La información que no se registra en el presente cuadro no se considerara como experiencia laboral en el cómputo final.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado según contrato	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo	Folio
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL						

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

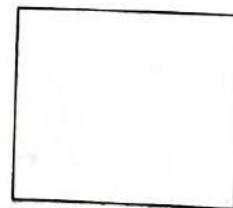


IV. CAPACITACION

La capacitación deberá estar relacionada al cargo al que postula y a los términos de referencia. La información proporcionada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar las copias de las respectivas constancias, certificados u otros que acrediten la capacitación (fotocopias simples)

Nº	Nombre de la Institucion	Tipo y Nombre del Evento academico	Fecha de expedición (mes/año)	Tiempo de duracion	Folio
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
TOTAL, DE CERTIFICADOS DE CAPACITACION					

Llata,de de 2022



Huella

FIRMA DEL DECLARANTE

DNI:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]